



CPE No. 76-9-2026-044712 - ALCANCE ACERCA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 12/08/2026 9:07 AM
Para Daniel Dominguez Cabal <ddominguezc@sena.edu.co>
CC Edgar Orlando Herrera Prieto <edgar.herrera@sena.edu.co>; Ayda Luz Marulanda Cruz <amarulandac@sena.edu.co>; Ginna Fabiola Rengifo Lara <gfrengifo@sena.edu.co>; Maria Del Pilar Murillo Rusynke <mdpmurillo@sena.edu.co>; Fanny Johana Arboleda Solis <farboledas@sena.edu.co>; Luz Angela Diaz Salas <ldiazs@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (594 KB)
GCCON-F-032DESIGNACIONDELSUPERVISOR (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-044712 -.pdf;
INFORME CAMBIO DE SUPERVISOR (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-044712 - NIS.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-044712-(76)---DANIEL DOMINGUEZ CABAL-ALCANCE ACERCA DE DESIG.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
76-9-2026-044712	2026-02-352353	8/12/2026 9:04:46 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	ALCANCE ACERCA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

76-9311

Santiago de Cali,

Señor
Daniel Dominguez Cabal
Coordinador Académico
Centro de Gestión Tecnológica de Servicios
ddominguezc@sena.edu.co
Regional Valle

Asunto: Alcance acerca de Designación de supervisor
Respetado señor Dominguez Cabal, reciba un cordial saludo:

En ejercicio de mis funciones como Subdirector del Centro de Formación y ordenador del gasto, me permito realizar alcance al radicado No. 76-9-2026-044347 NIS 2026-02-346144 del 6 de agosto de 2026, teniendo en cuenta que se efectuaron ajustes en los anexos que acompañan la comunicación inicialmente remitida, en este sentido, se remite nuevamente la información actualizada para los fines pertinentes.

Así mismo, me permito delegar en usted la responsabilidad de ejercer la supervisión de los contratos de

prestación de servicios suscritos con los contratistas de apoyo a la gestión de la Coordinación Académica de la Red en Salud, Deportes, Servicios Personales y Banca, los cuales se relacionan en el informe adjunto.

En consecuencia, se remite la información correspondiente, junto con los anexos ajustados, para los fines pertinentes, de conformidad con los lineamientos institucionales vigentes y las disposiciones aplicables en materia de supervisión contractual.

La presente delegación surtirá efectos a partir de la fecha en que el área de Contratación realice el trámite administrativo correspondiente en la plataforma SECOP II, quedando formalizada la designación para el ejercicio de las funciones de supervisión.

Cordialmente,

Edgar Orlando Herrera Prieto
Subdirector
Centro de Gestión Tecnológica de Servicios
Regional Valle

Anexo: dos (2) folios.

NIS 2026-02-346144

Copia: Señora Ayda Luz Marulanda Cruz, amarulandac@sena.edu.co, Profesional G06 Contratación; señora Ginna Fabiola Rengifo Lara, gfrengifo@sena.edu.co, Apoyo Administrativo; señora María Del Pilar Murillo Rusynke, mdpmurillo@sena.edu.co, Abogada Contratista

Proyectó: Ginna Fabiola Rengifo Lara - Cargo: Apoyo Administrativo Coordinación de Formación Profesional

Revisó: Ayda Luz Marulanda Cruz – Cargo: Profesional G06 Contratación

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos

- Cuenta Generica: Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

 Logo SENA

 [instagr](#)  [Facebo](#)  [Twit](#)  [Youtu](#)  [Linke](#)
[am](#) [ok](#) [ter](#) [be](#) [din](#) 
 Redes